



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 481/14
EXPEDIENTE N° 6.039/14

Salta, 26 de Junio de 2014

VISTO: La presentación efectuada por los Sres. María Virginia VILLCA GARCÍA y Maximiliano Exequiel LÓPEZ, Presidente y Vice-presidente, respectivamente, del C.E.U.C.E., y el Sr. Julio Sánchez, Consejero Superior, mediante la cual solicitan, que con motivo de la realización de las **Mega Jornadas de Contabilidad, Economía y Administración** los días 4, 5 y 6 Septiembre del corriente año en esta Unidad Académica, se declare Asueto Académico durante los días del evento, y;

CONSIDERANDO:

Que las citadas Mega Jornadas, que son organizadas por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y la Federación Universitaria Argentina (F. U. A), fueron declaradas de Interés Académico por Resolución DECECO N° 434/13 y de Interés Universitario por Resolución Rectoral N° 76/14.

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de la actividad y promover la mayor participación de los estudiantes de la Facultad.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

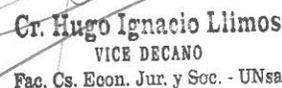
ARTÍCULO 1º. - DECLARAR ASUETO ACADÉMICO, en el ámbito de esta Facultad, los días 5 y 6 de Septiembre de 2014, con motivo de realizarse las **Mega Jornadas de Contabilidad, Economía y Administración**.

ARTÍCULO 2º. - HÁGASE SABER a los Directores de Departamentos, autoridades del C.E.U.C.E., a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos -
nv/os

ee


Cr. ALEJANDRA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa